

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. EVALUACION TECNICA	
	ADM-CTT-FT-35 V1	

FECHA: Bogotá D.C., Día 13 Mes Diciembre Año 2017

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 143-2017

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA GENERAL Y ALGUNAS SUPRA ESPECIALIDADESEN LA SUBRED SUR, ASI COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, EQUIPOS E INSUMOS, QUE GARANTICEN LA ATENCION OPORTUNA, HUMANIZADA, CONTINUA, SEGURA DE LOS USUARIOS QUE DEMANDEN ESTOS SERIVICIOS, MANTENIENDO Y/O MEJORANDO SU NIVEL DE SATISFACCION”.

EVALUACION TECNICA

REQUISITOS MINIMOS TECNICOS DE EQUIPOS (CUMPLE / NO CUMPE)

1. Anexar a la propuesta las hojas de vida de cada equipo, las cuales deben contener:

Características mínimas: Marca, Modelo, Serie, Tipo de riesgo del equipo, tiempo de uso del equipo, ficha técnica de cada equipo; estado; historial de mantenimiento preventivo (de los últimos cinco (5) años si el proveedor cumple con ese tiempo de adquisición de los equipos, si el equipo es más reciente, entregar el plan de mantenimiento que haya tenido durante su uso, y correctivo al que ha sido sometido durante su uso.

Programación (cronograma) de mantenimiento preventivo y calibración de equipos, año 2017 de acuerdo con las recomendaciones del fabricante si aplica, y entregar certificados de los equipos patrón con los cuales se realizo la verificación metrologica de los equipos objeto de la presente.

Adicional, deberán aportar los siguientes documentos:

- Hoja de vida del ingeniero biomédico (a través de la empresa contratista de mantenimiento o si es contrato directamente por el oferente), el cual debe acreditar experiencia profesional mínima de dos (2) años y estar registrado ante el INVIMA.
- Contrato vigente suscrito entre el oferente y una empresa que desarrolle el mantenimiento preventivo y calibración, los cuales deberán estar suscritos con diferentes empresas para la prestación de dichos servicios.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CIRUGIA OCULAR CI&CO S.A.S

1. HOJAS DE VIDA DE EQUIPO BIOMEDICO

- FOLIO 499- 534; NO CUMPLE.**

Se solicita específicamente la información solicitada en la evaluación técnica, estas hojas de vida no demuestran la información solicitada.

Hojas de vida incompletas (no proporcionan la totalidad de información solicitada en la evaluación Técnica, información básica que por norma deben contener las hojas de vida de un equipo biomédico).

Faltan reportes del mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los equipos.

Falta plan de calibración anual de acuerdo a Decreto 1471 de 2014, tampoco anexa certificados de calibración de los equipos patrón utilizados para calibrar y verificar los equipos con los que cuentan,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACION TECNICA	

ADM-CTT-FT-35 V1

faltan certificados de calibración para lensometro, queratometro y tonómetro según Resolución 2003 de 2014 y la verificación metrologica realizada a los demás equipos ofrecidos de acuerdo a Decreto 4725 de 2005.

Adjunta normatividad de guía rápida para las mediciones en equipos médicos, por lo cual se reitera que los equipos en mención cuentan con subsistemas los cuales miden y cuentan, por lo cual no es necesario realizar calibración (mas sin embargo la subred realiza una verificación metrologica) debido a que dichos equipos tienen unos parámetros de fábrica establecidos, la subred realiza la verificación de estos equipos con equipos patrón siempre que se realiza el mantenimiento preventivo, con el fin de garantizar un diagnostico correcto. **NO CUMPLE**,

DOCUMENTOS

- a. Hoja de vida de un (1) Ingeniero electrónico, registro INVIMA RH-201102-084, cuenta con 28 años de experiencia FOLIO 83-96. **CUMPLE**
- b. Se acepta certificación de prestación de servicios por conceptos de mantenimientos de equipos biomédicos de la presente empresa. **CUMPLE**

SOCIEDAD OFTAMOLOGICA MFJ IPS S.A.S

1. HOJAS DE VIDA DE EQUIPO BIOMEDICO

- **FOLIO 22- 298; SE ACEPTE SUBSANACION**, el proveedor entrego plan de mantenimiento y calibración 2017 y 2018, certificados de equipos patrón con los cuales realizan las verificaciones de los parámetros de fabrica de los equipos. **CUMPLE**

DOCUMENTOS

- a. Hoja de vida de un (1) TECNICO ELECTRONICO Y TECNOLOGO BIOMEDICO, registró INVIMA RH-201211-567, cuenta con 29años de experiencia FOLIO 10-19. **CUMPLE**
- b. Contrato de prestación de servicios profesionales FOLIO 20-21, el cual en la clausula TERCERA refiere **DURACION DEL CONTRATO “el presente contrato tendrá una duración de un (1) año, contado a partir del 1 de junio de 2015 hasta el 30 de mayo de 2016. SE ACEPTE SUBSANACION** (Proveedor adjunta certificación de de prestación de servicios por conceptos de mantenimiento de equipo biomédico). **CUMPLE**

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por los proponentes, SOCIEDAD OFTAMOLOGICA MFJ IPS S.A.S , **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en las condiciones de la invitación.



SHARI DIANE NOGUERA RUIZ

Profesional Especializado Líder De Ingeniería Biomédica
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E